

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 230/2021

GEX 2020/5917

Don Jorge Jiménez Aguilar, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de la Rambla, hace saber:

Que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2020, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo de este Excmo. Ayuntamiento para la creación de las plazas de Encargado de Obras B y de Técnico de Administración General, cuyas características serán las siguientes:

-Encargado de Obras B

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	C. ESPECÍFICO MENSUAL
ENCARGADO DE OBRAS- B	C-2	18	1.032,99 euros

-Técnico de Administración General

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	C. ESPECÍFICO MENSUAL
TÉCNICO DE ADMON. GENERAL	A-1	26	1.126,64 euros

El expediente completo ha permanecido expuesto por plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la inserción del anuncio de aprobación inicial en el Boletín de Oficial de la Provincia de Córdoba nº 244, de 23 de diciembre de 2020, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación o alegación alguna, por lo que se entiende definitivamente aprobado, conforme a lo acordado.

En la Ciudad de La Rambla, a 26 de enero de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.